

# EL TRABAJO ACADÉMICO Y EL CONDICIONAMIENTO SALARIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Arturo Ramos Pérez/STAUACH\*

## Introducción

El concepto de trabajo académico precario, ligado por supuesto a los procesos de precarización de todo tipo de trabajo en el contexto de la globalización y el neoliberalismo, hace alusión a las presiones y ajustes que en las últimas décadas se han hecho en las instituciones públicas de educación. El proyecto neoliberal que se ha puesto en marcha desde los años ochenta ha repercutido en todos los ámbitos de carácter público y social como la salud, los derechos laborales, la educación o el sistema de pensiones, deteriorando las condiciones en que se desarrollan dichos sectores y por lo tanto, volviendo cada vez más inestable y lleno de presiones el trabajo, ya no de manera circunstancial, sino con un sentido estructural. De la misma forma que en otros espacios laborales como la industria, la agricultura o los servicios en general, el trabajo académico se ha visto inserto en esta dinámica y se refleja en aspectos como la estabilidad laboral, los salarios y las prestaciones, los derechos laborales y otros.

En este escenario de precarización del trabajo académico, si bien es cierto que muchos problemas ya venían arrastrándose desde antes de las políticas neoliberales, hoy han adquirido un carácter diferente al formar parte de una perspectiva coherente y con efectos de largo plazo; es decir, que asuntos como los contratos temporales y por horas, o la reducción de salarios y su condicionamiento bajo la forma de estímulos o becas, o bien la pérdida de prestaciones y derechos laborales, no pueden interpretarse como rezagos que estarían en proceso de solucionarse, sino como componentes de un modelo social que los articula con otras expresiones sistemáticas de un Estado disminuido y con

---

\* Arturo Ramos es profesor de la Universidad Autónoma Chapingo y profesor de asignatura de la UNAM, fue hasta hace unos meses Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la misma UACH. [aramos@correo.unam.mx](mailto:aramos@correo.unam.mx) y [aramos@taurus1.chapingo.mx](mailto:aramos@taurus1.chapingo.mx)

la aplicación de criterios mercantiles en el funcionamiento de las instituciones y en la cobertura de los derechos sociales y los servicios públicos.

### **De la expansión de la educación superior y la ausencia de profesionalización académica al neoliberalismo y la precarización del trabajo**

En lo que se refiere a la educación superior, que en términos generales ha reflejado problemáticas similares a las de otros niveles de la educación pública, se produjo una expansión desde fines de los años sesenta y hasta principios de los años ochenta. Este fenómeno trajo consigo un crecimiento destacado del personal académico en todas las instituciones (incluyendo los proyectos nuevos como la UAM, los CCH's, las ENEP's u otros), sin embargo, dicho crecimiento no fue acompañado por procesos de estabilización laboral y de profesionalización académica.

Es un hecho que la mayoría de los profesores contratados en las universidades, los institutos tecnológicos u otras modalidades de educación superior pública, lo hicieron bajo la forma de profesores de asignatura con diferente número de horas por semana y con contratos temporales, de tal manera que hacia finales de los años setenta existía ya una masa numerosa de trabajadores académicos marginada de las plazas de tiempo completo, del carácter de profesores e investigadores de carrera y de las contrataciones por tiempo indeterminado.

Esta situación, de por sí difícil, se agravó en el momento en que las políticas neoliberales provocaron la reducción drástica de los presupuestos públicos para la educación superior y, entonces, la precarización existente se recrudeció en la llamada década perdida, en los años 80, al sumarse a la falta de estabilidad laboral la pérdida importante del poder adquisitivo de los salarios de los académicos, además de un deterioro permanente de las condiciones tanto de trabajo como de intervención académica e institucional.

No obstante que la educación superior se ha estancado en el último decenio, las dificultades del trabajo académico no se han resuelto, sino que han adquirido un carácter estructural. Así, a los contratos temporales, a los horarios discontinuos, a la necesidad de trabajar simultáneamente en varias escuelas, a la pérdida de derechos laborales, se han sumado el incremento de alumnos por grupo académico, la exclusión de los profesores del diseño y la planeación académicos y de las decisiones estratégicas, la limitación administrativa y política de los cuerpos colegiados (consejos, academias, colegios), y la sustitución de los salarios base por becas y estímulos no generalizados y sujetos a evaluaciones externas (y hasta cierto punto extra académicas).

### **Neoliberalismo y salarios académicos**

Desde que iniciaron las políticas neoliberales de ajuste de la educación superior en México, los gobiernos, los empresarios y los organismos financieros internacionales han justificado los recortes del presupuesto educativo y las imposiciones de ajuste a las instituciones públicas como efecto de la falta de dinero producida por la crisis económica, sin embargo, para muchos ha quedado evidente que la explicación verdadera es la inversa, es decir, que ha sido el ajuste de las instituciones, en especial de las universidades públicas, el objetivo central de la política de disminución de los recursos financieros asignados.

En efecto, ante la violencia de las políticas neoliberales de ajuste de los años ochenta y noventa, las universidades y demás escuelas se convirtieron en reductos sociales donde se erigían discursos críticos capaces de evidenciar y denunciar el sentido antisocial de dichas políticas y, por lo tanto, fueron identificadas como focos de gran riesgo para el éxito del proyecto neoliberal; todo lo cual condujo a los gobiernos a empeñarse en la asfixia económica y la sujeción política de los proyectos de educación superior. Por lo tanto, en lugar de que los ajustes respondieran a la escasez de recursos, la reducción de éstos significó una

política perfectamente planeada y encaminada al sometimiento del pensamiento crítico y del compromiso social desarrollados por las instituciones.<sup>1</sup>

Uno de los mecanismos que han formado parte de estas políticas generales de ajuste ha sido el establecimiento de becas y estímulos determinados por el gobierno federal, con el cual ha podido mantener deprimidos los salarios base y al mismo tiempo asignar ingresos extraordinarios a los académicos que se someten a procesos de evaluación externa, que además no repercuten en las pensiones y jubilaciones y que disminuyen el compromiso de los profesores con las instituciones al provenir dichos recursos de instancias ajenas a las mismas.

De esta manera, tenemos hoy que por un lado se han desplegado en las comunidades académicas una diferenciación y segmentación mayores que poco tienen que ver con el desarrollo profesional y académico y más con el debilitamiento político del sector magisterial, y por otro una descomposición del ambiente académico y de la identidad institucional al promoverse una competencia feroz por los recursos limitados y manipulados con criterios de simulación académica. Adicionalmente este fenómeno ha acentuado el debilitamiento de las organizaciones sindicales y de la capacidad de negociación laboral del personal académico frente al Estado, provocando con ello un mayor deterioro de las condiciones de trabajo y de vida de dicho sector.

Considerando que la situación laboral de la mayoría de los trabajadores académicos en todo el país conserva características acentuadas de inestabilidad y precarización (puede calcularse en alrededor del 70% del personal académico total al sector de trabajadores de tiempo parcial y sin base), el problema de la reducción de los salarios reales en los últimos veinte años (reducción de cerca del

---

<sup>1</sup> Es necesario entender que al mismo tiempo que se han recortado los presupuestos públicos educativos y el gasto social en su conjunto, se han destinado enormes cantidades de los recursos fiscales del Estado al pago de la deuda externa, al injustificado rescate bancario a través del FOBAPROA y el IPAB, o al cumplimiento de compromisos opuestos al interés del pueblo contraídos con los organismos financieros internacionales y las estructuras de coordinación económica como el TLC, la OECD y la OMC. Entonces, más que carencia de recursos, lo que tenemos es una priorización del gasto público en beneficio de las grandes empresas y en contra de los intereses de la nación mayoritaria.

75%), probablemente se ha convertido en el de mayor relevancia en términos de precariedad y ha golpeado indiscutiblemente incluso a los profesores de carrera.

### **El condicionamiento salarial y los programas de becas y estímulos**

El problema salarial en México es complejo y responde a múltiples factores tanto de carácter histórico como de índole coyuntural. Si bien es cierto que es difícil comparar la situación vivida aquí con la realidad de países como Canadá y Estados Unidos, por otra parte pueden observarse elementos de similitud provenientes de la aplicación de políticas neoliberales que han acentuado o distorsionado problemáticas anteriores en toda la América del Norte.

Por ejemplo, desde la época del Estado social de la posguerra los niveles salariales alcanzados en esos dos países permitieron la consolidación de un ejército laboral estable y con una expectativa de vida y de trabajo relativamente promisoria, mientras que en nuestro país la precariedad provenía de un nivel de desarrollo menor y de un carácter dependiente, en tanto país periférico, de naciones centrales como Estados Unidos. De esta forma el punto de partida para la comprensión del proceso de precarización del trabajo académico en México, requiere ubicar la base objetiva en la cual impacta la proyección de los ajustes neoliberales y, en consecuencia, la interpretación política de este problema y sobre todo de las estrategias para contrarrestarlo no pueden soslayar algunas determinantes desprendidas de ello.

Es necesario identificar que en el periodo mencionado de expansión de la educación superior y especialmente durante la etapa conocida como del *boom* petrolero (1978-1981), la perspectiva salarial en México entró en un proceso de indefinición al verse presionados en general los ingresos de los trabajadores, pero todavía no como producto de la aplicación de un esquema claramente neoliberal, sino como efecto de decisiones políticas de coyuntura. El caso es que la situación de los profesores de educación superior que parecía encaminarse hacia la posibilidad de una mayor estabilidad fue abruptamente interrumpida una vez que

la crisis de 1982 se convirtió en la antesala de los drásticos condicionamientos mencionados, en particular en lo referente a los salarios.

Así, los recortes presupuestales y la caída salarial generalizada se tradujeron en el medio académico en un proceso de aceleramiento de la precariedad laboral.<sup>2</sup> Las dificultades para desplegar una resistencia eficaz contra esas medidas por parte del profesorado fue cada vez más evidente y la vitalidad de las instituciones de educación superior se vio mermada a causa de ello. Hacia fines de los años ochenta el eje de la modernización de la educación superior que se había iniciado con el PROIDES <sup>3</sup> empezó a transitar hacia el eje de la evaluación y ello marcó la pauta para que el fenómeno de la flexibilización del trabajo penetrara en los centros educativos.

El elemento articulador de la evaluación no se ha restringido a los salarios, sino que ha abarcado diversos rubros del quehacer de las instituciones educativas, tales como el crecimiento de la matrícula, la inversión en instalaciones y equipos, los gastos de operación, la extensión y difusión de la cultura, la docencia y la investigación, etcétera. En este sentido, la evaluación, vinculada a conceptos manipulados y tergiversados como los de calidad educativa o excelencia académica, se han convertido en artificios de control del trabajo y del funcionamiento general de las instituciones, a través del uso de la entrega condicionada de los recursos presupuestales de acuerdo con la disposición a introducir los nuevos criterios de validación en el desarrollo de la tarea educativa.

Sin simplificar demasiado las orientaciones de la política de evaluación en la educación superior durante la década de los noventa, lo cierto es que provocó en el trabajo y los salarios modificaciones estructurales que nos permiten hablar de la adopción de parámetros asimilables al modelo de la flexibilización que en la

---

<sup>2</sup> En el decenio de los ochenta y durante parte de los noventa, el deterioro del salario de los profesores de educación superior, y luego aún más del correspondiente a los maestros de educación básica, fue más acentuado que el ya de por sí mayúsculo derrumbe de los salarios reales generales. Es decir, que al margen de que fueran en montos absolutos mayores a los salarios mínimos, los porcentajes de disminución de los ingresos de los académicos fueron superiores a la media salarial.

<sup>3</sup> Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior. Programa que desde 1985 concentró las principales directrices de política educativa en relación con la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior).

industria y los servicios se expandió en todo el mundo en el mismo periodo. La desaparición de la especialización fordista, la inseguridad laboral y una adscripción de trabajo relativa, la conversión de los asalariados en trabajadores polivalentes, la manipulación de horarios y ubicaciones de acuerdo con las necesidades definidas por la empresa, todo ello combinado con estrategias organizacionales propias del toyotismo y de la planeación estratégica, alteraron radicalmente los procesos de trabajo y la educación no se pudo extraer de ello.

De esta manera, se puso en marcha en todo el sistema universitario y de educación superior el proyecto de sustitución de los ingresos salariales regulados en el marco de los tabuladores correspondientes a los contratos colectivos de trabajo y de la negociación sindical, por becas y estímulos que obviamente no se proponían llegar a toda la masa laboral. Esta asignación individualizada de dinero no solamente se escudó en una supuesta reivindicación de la superación y el compromiso académicos, sino que acorraló a los profesores en una gestión de sus ingresos económicos frente al Estado y las autoridades institucionales igualmente individualizada que dividió al personal y debilitó aún más a los sindicatos.

Los programas de becas y estímulos en las universidades y demás escuelas han adquirido hoy un lugar permanente en la vida académica e institucional y han dado lugar a dos situaciones: por un lado, los profesores de carrera se han segmentado en forma extensa y bajo un enfoque arbitrario y ajeno al espíritu y a la historia de la educación pública en nuestro país, rompiéndose con ello el tejido comunitario y la identidad de la planta académica más consolidada; por el otro, el sector mayoritario del magisterio (los trabajadores académicos por contrato) ha visto hundirse sus expectativas de profesionalización y estabilización y ha sufrido un descenso mayor en su inserción institucional al quedar prácticamente marginados de esa prerrogativa desestructuradora. Los estímulos han alejado más a los profesores interinos y por horas de la integración real a la vida académica y al desarrollo institucional, y han agudizado su estado de precarización permanente.

## **Estrategias de resistencia al neoliberalismo y reconstrucción del espacio laboral y sindical de los trabajadores académicos.**

No podemos dejar de afirmar que han existido a lo largo de los últimos veinte años diferentes ejemplos de resistencia de los profesores ante la fuerza de las políticas neoliberales, sin embargo, al mismo tiempo ha sido palpable la debilidad e inconsistencia de esas acciones. Si en general no se han tenido logros destacados en la incorporación del sector académico con condiciones de inestabilidad y precariedad a un estatus de permanencia como personal de carrera, en lo que corresponde a los salarios y su condicionamiento bajo la forma de becas y estímulos el panorama ha sido peor. Cada vez se discute menos acerca de la legalidad y legitimación de esta modalidad salarial y hemos acabado por adaptarnos a su predominancia, ya sea accediendo a los mismos o bien satanizándolos verbalmente sin ir más lejos en la práctica.

El análisis de este asunto no puede simplemente restringirse a la condena moral, es indispensable ampliar el horizonte de comprensión y explicación del mismo. No obstante la importancia de esta tarea, en este momento no podemos dar curso a la misma como quisiéramos y dejaremos pendientes algunos elementos de reflexión con los que los estímulos y las becas tienen que ver como son la falta de compromiso y de responsabilidad en el trabajo, la ausencia de un espíritu de formación y actualización permanentes, el desarrollo académico y docente, o los equívocos de una política sindical que a veces convalida actos injustificables de incumplimiento de las obligaciones laborales y académicas.

Entonces, la única forma de enfrentar decididamente el problema del condicionamiento salarial y sus efectos en la precarización del trabajo académico a través de los programas de estímulos y becas, es asumir la responsabilidad de contrarrestar la descomposición del ambiente académico y la pérdida de la identidad comunitaria del profesorado, mediante una política laboral y sindical de reconstrucción del espacio académico e institucional, ejercida individual y colectivamente, que incluya lo siguiente:



1) Impulsar la creación de un ***Plan Nacional de Cambio Generacional de la Planta Académica de Educación Superior***, con los siguientes puntos:

- Estabilización laboral de los académicos en situación de precariedad:
  - Para el retiro (por edad o voluntario)
  - Para la continuidad en el trabajo en forma profesionalizada
- Apoyo para un retiro digno del personal de carrera (por edad o voluntario)
- Organización y capacitación de la generación sustituta del magisterio

2) Buscar la generalización del acceso a los estímulos y becas para todo el profesorado (tanto de carrera como de asignatura), como complemento del salario bajo las siguientes consideraciones:

- Acceso sin restricciones ni cuotas preestablecidas
- Establecimiento de criterios académicos claros y consistentes
- Desarrollo de procesos de evaluación y planeación regulados y ejecutados por cuerpos académicos autónomos
- Incorporación de los estímulos al salario integrado al cumplir 5 años consecutivos en su percepción

3) Empujar la redefinición de la política nacional de evaluación de la educación en términos más democráticos y civilizados, términos que en el mundo académico y educativo significan criterios verdaderamente académicos y de compromiso institucional y social. Por lo tanto, esto no deberá decidirse directamente desde el poder ejecutivo (que ya ha mostrado su incompetencia para hacer valer el interés popular y nacional en la materia), sino bajo el marco de la autonomía de las instituciones y con base en criterios, normas y procedimientos claros y transparentes, frente a la sociedad y el poder legislativo

4) Lograr que los presupuestos públicos para la educación se determinen desde el Congreso de la Unión y de cara a la sociedad, con una óptica de correspondencia con una real política nacional de recuperación y desarrollo de la educación pública

5) Promover con cuidado y dedicación un proceso generalizado de afiliación y organización del magisterio que se halla en condiciones de inestabilidad y precariedad laboral en sindicatos democráticos, mismos que deberán adquirir con firmeza un perfil claramente académico y no meramente gremial

- Sin menoscabo de lo anterior, explorar otras opciones organizativas para el sector de los profesores temporales y por horas, como son las coaliciones, los colegios, las asociaciones, las secciones al interior de los sindicatos, etcétera

- Ubicación destacada de este problema y sus alternativas en los programas políticos y en los planes de acción de las organizaciones sindicales

- Diseño de estrategias comunes e impulso de acciones coordinadas a nivel nacional y trinacional con profesores de Canadá y Estados Unidos

- Integración amplia de académicos y sindicatos a la Sección Mexicana de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública

6) Participar todos los trabajadores académicos en la resistencia organizada contra el neoliberalismo en México y el continente americano, considerando:

- Enfrentar las llamadas reformas de segunda generación que intenta aplicar el gobierno federal: la reforma energética (electricidad y petróleo), la reforma laboral, la reforma del sistema de pensiones y jubilaciones, la reforma fiscal y la reforma educativa

- Sumarse a las campañas continentales contra la privatización y la mercantilización de la educación pública

- Participar organizadamente en el Foro Social Mundial y en el Foro Mundial de Educación

México

Junio del 2004